

Se publica con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

AÑO VI.—NÚM. 1.674

Madrid, Lunes 6 de Agosto de 1883.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid un mes, una peseta. En provincias tres meses, 5 pesetas, seis meses, 9, un año, 16. Fuera de España; 3 meses, 12 ptas., un año, 28. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de esta periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMÉRICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut.)

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

SÍNTOMAS.

El general Gurko es un inteligente y bravo caudillo del ejército ruso, cuya atrevida marcha ofensiva á través de los Balcanes durante la última guerra entre los imperios moscovita y otomano le proporcionó legítima reputación europea.

Pues bien, el general Gurko ha sido nombrado gobernador de Polonia, en reemplazo del de su misma clase Albedynski, que acaba de fallecer, habiendo sabido conciliar en su delicado mando la inflexibilidad del soldado con las posibles consideraciones á las diversas clases sociales del antiguo reino polaco.

Ménes diplomático y más rudo en sus manifestaciones el nuevo gobernador del mismo reino, ha dirigido una proclama á sus subordinados civiles y militares, que no deja duda alguna respecto á la situación en la cual encuentra comprendido al desdichado pueblo polaco el héroe de Schipka, esto es, como pais conquistado; pero en esa proclama hallamos el siguiente párrafo, tan significativo como arrogante: «La Rusia tiene demasiada grandeza para anhelar nuevas conquistas; en cambio, no cederá una pulgada de su actual territorio. Nos hallamos en frente de vecinos aguerridos y bien organizados, mas si sobreviniesen acontecimientos políticos que amenazaran la existencia del imperio (no queriendo decir de ningún modo que esté próxima tal eventualidad), daríamos toda nuestra sangre y nuestra vida por defender la integridad de la Rusia, y con nuestros huesos cubriríamos su suelo antes que entregar un sólo pedazo de tierra.»

Mucho nos agrada, hablando de la integridad de la madre patria, ese lenguaje enérgico y decidido; pero, en buena ley, sin ulteriores miras, ¿tenia necesidad el general Gurko de nombrar á los aguerridos y bien organizados vecinos? ¿Habla por cuenta propia el gobernador de Polonia, ó segun las instrucciones recibidas de San Petersburgo? Hé ahí el problema; no ocultando nosotros que si las eventualidades políticas motivasen un rompimiento entre Prusia y Rusia, esta última sabría combatir segun acostumbra, lo cual no quita que la organización militar de la primera sea más perfecta y más rápida su movilización.

[Caveant consules!]

SOCIEDAD DE REMONTA

PARA LOS JEFES Y OFICIALES DEL CUERPO DE CARABINEROS.

Bases por las que han de regirse.

1.^a Se crea una sociedad que se titulará de Remonta, para los jefes y oficiales del cuerpo de Carabineros del Reino, la cual tiene por objeto facilitarles medios con que reponer sus caballos y auxilios para pago del transporte de los mismos.

2.^a Los caballos de jefes y oficiales se continuarán adquiriendo, como hasta aquí, por cuenta propia y para ello se anticipará la cantidad que soliciten, no excediendo para los primeros de mil pesetas y de setecientas cincuenta para los segundos, que reintegrarán con el descuento de un tercio de sueldo los jefes, y con la cuarta parte los capitanes y subalternos, haciéndose dicho anticipo en los casos de muerte ó inutilidad del animal, debidamente justificada, en la forma que se prevendrá.

3.^a Los socios que sean trasladados de una á otra comandancia, tendrán derecho á que la sociedad les satisfaga, en concepto del transporte del caballo, 25 céntimos de peseta por cada kilómetro que hayan de recorrer, sirviendo de regla el camino más corto entre las capitales de comandancias de partida y de destino; por las vías férreas, marítimas ó carreteras y por este orden correlativo de preferencia. Cuando el viaje sea por mar y por cuenta del Estado, se les facilitará sólo lo correspondiente hasta el punto de embarque, y cuando sea por mar y cuenta del interesado, se regularán las millas marítimas por kilómetros, abonando por cada una lo que corresponda á éstos.

4.^a Podrán ser socios con derecho á los beneficios expresados, todos los jefes y oficiales del cuerpo.

5.^a Los fondos de la sociedad se constituirán con las cinco pesetas mensuales que en el presupuesto del presente año económico se consignaron para el aumento á los jefes y oficiales por razon de remonta y montura, y con objeto de que haya las necesarias existencias, para que la misma pueda funcionar, empezarán los socios á contribuir con la referida cantidad á contar del mes de Julio próximo pasado, no adquiriendo derecho á sus beneficios hasta 1.^o de Enero del año entrante.

6.^a Todo socio podrá separarse de la sociedad cuando lo estime conveniente, entendiéndose que con ello renuncia á los derechos que hubiera adquirido y cantidades que hubiere satisfecho.

7.^a Los que actualmente pudiendo verificarlo, no quieran ingresar en la sociedad, si solicitan luego, no tendrán derecho á los beneficios hasta que trascurren seis meses desde la fecha de su alta.

7.^a Los sargentos ascendidos á oficiales, podrán desde luego ingresar si gustan en la sociedad, pero el anticipo para la adquisición del primer caballo, lo obtendrán en la misma forma que actualmente, sucediendo lo propio con los oficiales procedentes del ejército.

8.^a Habrá una junta inspectora, que la comandarán un coronel, teniente coronel y coronel y comandante más antiguos de la plantilla de la Inspeccion general del cuerpo, y será secretario de ella el cajero central.

9.^a Será presidente de la junta inspectora de la sociedad, el coronel del cuerpo que figure en la plantilla de este centro, con el cual se entenderán los jefes de comandancia, para todos los asuntos de la misma, quedando sólo la alta inspeccion, al cuidado del señor brigadier secretario y de mi autoridad, para resolver los casos imprevistos.

10.^a Cuando á un socio se le muera ó inutilice el caballo, lo justificará con informe del jefe de la comandancia ó intervencion de dos socios, y en este caso, le será facilitada para adquirir otro la cantidad que le corresponda segun su empleo, quedando sujeto al descuento prevenido; siempre que la sociedad cuente con fondos, pues el de entretenimiento no ha de atender á más anticipos para tal concepto, que los actualmente reglamentarios.

11.^a El socio que sea baja definitiva en el cuerpo, sin haber reintegrado la cantidad que por la sociedad le hubiere sido anticipada, responderá á la misma, con su caballo en primer término; y en segundo, con la retencion reglamentaria de su haber pasivo ó bienes particulares; debiendo en este caso los señores jefes de comandancia incautar desde luego del caballo, dando inmediatamente conocimiento al coronel presidente de la junta inspectora.

12.^a Al socio sujeto á descuento de su sueldo, para pago de deudas, no se le hará el anticipo marcado para adquirir nuevo caballo en caso de muerte ó inutilidad del que posea, y solamente podrá adelantarse, á este objeto, menor cantidad y á propuesta del jefe de la comandancia, la cual reintegrará con la quinta parte del sueldo líquido.

Contabilidad.

13.^a Desde luego las comandancias incluirán en la relacion de socios á los que deseen serlo con las antedichas bases, sin necesidad de nueva consulta. Esta relacion la remitirán en seguida al presidente de la junta inspectora, para que por la caja central se pase en cuenta corriente el cargo de lo que corresponda á los mismos.

Dicha caja, llevará un libro de haber y debe de la sociedad. En el debe figurará lo que ingrese de los socios por comandancias mensualmente, y en el haber, los gastos que ocurran. Las cuentas de gastos, las formalizarán los jefes de comandancia, con intervencion de dos socios que serán nombrados con otros dos suplentes, por todos los de las comandancias cada año, bastando la aprobacion del jefe en el acta respectiva.

14.^a Los anticipos para reposicion de caballos, los solicitará el jefe de la comandancia por medio de un acta formada por los interventores, que remitirá al presidente de la junta inspectora, quien dará la orden para que se verifiquen y abonen por la caja central, si hubiere fondos para ello en la sociedad.

15.^a Los gastos de indemnizacion por los traslados, son preferidos por la sociedad á ningún otro.

16.^a Se publicará en *El Guía* la relacion nominal de todos los socios que se inscriban en la sociedad, con arreglo á las presentes bases, y el día 28 de cada mes las alteraciones que ocurran de alta y baja, debiendo los señores jefes remitir mensualmente estos datos, el día 15, al presidente de la junta inspectora.

17.^a A fin de año se publicará un estado general de todos los ingresos y gastos de la sociedad.

Madrid, 6 de Agosto de 1883.—Aprobadas. —El marqués de San Juan de Puerto-Rico.

Sueltos

Se nos dice que han quedado sin plaza en la Academia general militar muchos hijos de militares que han alcanzado notas superiores á las de algunos hijos de paisanos que han sido admitidos como alumnos del mencionado establecimiento.

Si es cierto lo que se nos asegura, la injusticia no puede ser más flagrante.

Si el número de plazas pensionadas es limitado, enhorabuena; agráciase con ellas á los que las merezcan; pero si hay individuos que siendo hijos de militares se hallan en mejores condiciones que los que no lo son, para entrar en el colegio, ¿qué razon hay para no admitirles sin opción á las pensiones y pagando lo que les correspondiera como los demás alumnos?

Suponemos que estos rumores serán desahogos de algunos desairados; pero si no es así, debe hacerse justicia. En la Academia general militar deben obtener plaza los alumnos que hayan alcanzado mejores notas, sin distinciones de ninguna clase; obrar de otro modo, es injusto.

Hemos visto por ahí algunos uniformes de infantería extraños, y que por lo mismo hemos procurado averiguar á qué cuerpo pertenecían. Parece que corresponden al nuevo modelo señalado para los alumnos de la Academia general, y presunto para todo el arma.

El vestuario no nos desagrada, aunque vemos cierta tendencia á entallar demasiado la guerrera, lo cual le quita su comodidad, y de continuar estrechándola, haría innecesaria la supresion de la levita. El képis austriaco no

puede sustituir en absoluto al ros, por su falta de consistencia, y sólo le vemos aplicable á los actos ordinarios de guarnicion y fuera de los de servicio. Por lo demás, es bonito.

La espada y la guerrera se repelen horriblemente.

Pero se nos ocurre preguntar: si ya está juzgado ese uniforme, hasta el punto de designarlo como reglamentario para la Academia, ¿por qué no se ordena su adopcion definitiva para toda el arma? Lo contrario, es vivir siempre en perpétua interinidad.

Leemos en *El Correo Militar*:

«Nuestro estimado colega la GACETA UNIVERSAL no quiere que se aumente el número de plazas en la Academia general militar. Nosotros, como íbamos todo lo contrario, si es cierto, como se nos ha dicho, que el exquisito rigor observado en los últimos exámenes, ha dejado fuera de número á inteligentes jóvenes que por sus aptitudes y merecimientos podrian honrar el uniforme del ejército.

¿Será que la GACETA traduce el criterio del ministro de la Guerra...? Esperamos la respuesta.»

Precisamente, no el rigor, sino la justicia observada en los últimos exámenes, responde á la idea de que para 250 plazas creadas en la Academia, se han presentado cerca de 4.000 aspirantes; á no existir un rigorismo justo en la concepcion, seria preciso, dado el criterio del ilustrado colega, dejar de marcar el número de plazas, admitiendo desde luego á todo el que revelase alguna aptitud.

El Correo Militar sabe muy bien que hay excedente de oficiales en el ejército y con particularidad en las armas generales; *El Correo Militar* viene abogando porque desaparezca la clase de reemplazo; será medio hábil para conseguir ámbos objetos el sistema propuesto por el compañero en la prensa? Aseguramos desde luego que no; es más, conceptuamos un bien, hasta para los mismos aspirantes, mirando el porvenir, que no se aumenten las plazas creadas.

Otra cosa seria que el periódico profesional abogase porque los aprobados en los exámenes sin derecho á plaza tuvieran determinadas preferencias para el próximo concurso, asunto donde, no alterando lo mandado, brilla un pensamiento verdaderamente equitativo.

La respuesta á lo que pregunta *El Correo Militar* nos parece de todo punto innecesaria; nosotros no tomamos el orden del señor ministro de la Guerra en cuestiones periodísticas; escribimos, y esto no lo ignora tampoco el estimado colega, segun el testimonio de nuestra conciencia, y, por lo tanto, podemos blasonar de independientes, cual lo puede hacer cualquier periódico, ya profesional, ya político.

¿Nos comprende *El Correo Militar*...?

En los momentos actuales, debemos decir muy poco acerca de lo ocurrido en Badajoz.

Verdadero dolor nos causa que la clausura puesta hace algunos años al indisculpable sistema de las rebeliones, la haya quebrantado la guarnicion de aquella plaza; por ese camino no podrá regenerarse jamás el ejército español.

Amplios detalles, esencialmente políticos y del momento, encontrarán nuestros lectores en otro lugar de este número. Nosotros comentaremos el suceso, cuando sepamos á punto fijo todo lo ocurrido.

Han sido nombrados ayudantes de campo del general en jefe del ejército de Extremadura, el comandante de infantería D. Eduardo Lopez Ochoa y el capitán de caballería don Diego Muñoz Cobo y Serrano; y en comision, ayudante de campo del brigadier jefe de Estado Mayor de dicho ejército, el comandante de infantería, empleado en el Ministerio de la Guerra, D. Antonio Tovar y Marcoleta.

Se ha dispuesto por real orden del Ministerio de la Guerra, que la música del primer regimiento de ingenieros pase á Bayona, para tomar parte en el concurso «Musical Internacional.»

Por otra real orden de dicho Ministerio, se ha derogado la de 28 de Octubre de 1881, que autorizaba al inspector general de Carabineros para prorrogar la continuacion en el Instituto á los individuos que cumplan la edad de 50 años.

Al general en jefe del ejército del Norte se le ha manifestado el agrado con que S. M. ha visto la buena disciplina é instruccion en que ha encontrado á varios cuerpos de aquel ejército en la revista que les pasó; significándole al propio tiempo se tendrán en cuenta las observaciones que hace sobre detalles del servicio.

Organizacion del ejército de operaciones en Extremadura:

General en jefe, el teniente general D. Ramon Blanco y Erenas.

Jefe de Estado Mayor general, en comision, el brigadier D. José de Castro y Lopez.

Jefe de division, el mariscal de campo don Juan de Dios Córdoba.

Jefe de la primera brigada, el brigadier D. Antonio Molló y Diaz Berrio.

Jefe de la segunda brigada, el brigadier D. Pascual Sanz Pastor.

Jefe de la brigada de Caballería, brigadier D. Juan Contreras.

Fuerzas: los regimientos de infantería de línea de Garelano y de Granada, y los batallones de cazadores de Puerto-Rico y de Arapiles; cien caballos de Pavia, doscientos idem de la Princesa, regimiento lanceros de la Reina, dos baterías de artillería montada, dos

compañías de ingenieros, una seccion de obros y una id. de Sanidad militar.

Emérides militares.

DÍA 6 DE AGOSTO DE 1812.—Dirigese Wellington sobre Madrid.—Después de la batalla de los Arapiles, habiase retirado á la corte el rey José, temeroso de un golpe de mano por parte del ejército aliado; y, en efecto, no se habia equivocado en sus cálculos, pues que Wellington, después de destacar contra las tropas de Clausel algunas de sus divisiones, las cuales iban apoyadas por los 45.000 hombres del sexto cuerpo español que avanzaban sobre los enemigos por Toro y Zamora, Wellington entonces se dispuso á avanzar sobre Madrid, seguro de entrar en la capital española sin obstáculos graves, y á este efecto emprendió su movimiento desde Cuellar el día 6 de Agosto, y cruzando por Segovia, se presentó en San Ildefonso dos días después.

Noticias del personal.

Ministerio de la Guerra.

CABALLERÍA.—Destinos.—Al regimiento lanceros de la Reina, el capitán de reemplazo D. Rafael Giron y Aragon.

Instancias.—Desestimada, la del comandante D. Ricardo Salomon Muñoz.

INFANTERÍA.—Asuntos varios.—Se ha dispuesto se incorpore al batallon depósito de Madrid, número 2, con el fin de practicar las doce revistas, el capitán D. Federico Clos y Cibe.

Concesiones.—Mayor antigüedad en su empleo, al teniente D. Bernardino Alvarez Otero.

—Se ha accedido á lo solicitado por el de la propia clase D. Juan Oliver y Ripoll.

Instancias.—Desestimada, la en que solicita mayor antigüedad en su empleo, el alférez D. Federico Fernandez San Roman.

Caballería.

Asuntos varios.—Al regimiento reserva número 15, se remite cédula de cruz en favor del coronel D. José Gonzalez Yebra.

—Al idem de Sagunto, id. id. del capitán D. José Perez.

—Al idem de Villarrobledo y Princesa, se concede invalidacion de notas á los capitanes D. Aniceto Ortiz y D. Basilio Rubio.

—Al idem del Príncipe y capitania general de las Baleares, se remite certificado para el aumento de pasadores en la medalla de Cuba del capitán D. Miguel Socasan y teniente don Pedro Gomila.

—Al Consejo Supremo, se remite partidas de casamiento del capitán D. Luis Marchesi y teniente D. Saturnino Hernandez Pajares.

—Al director de Instruccion militar, se acusa recibo de las 45 filiaciones de los alumnos promovidos á alféreces.

—Al idem de Santiago, idem de la documentacion del capitán D. Tomás Martin.

—Al idem reserva núm. 17, se ordena la ratificacion en las fechas de la primera subdivision en la hoja de servicios del teniente don Glicerio Gutierrez.

—Al capitán general de Búrgos, se remite certificado de soltería del teniente D. Waldo Ortiuela.

Instancias.—A Guerra, la del alférez don Vicente Cafiaveral, en súplica de su licencia absoluta.

—Al capitán general de Cuba, la del capitán D. Francisco Ramirez, en súplica de certificado de revista del mes de Enero de 1878.

Carabineros.

Asuntos varios.—Han sido incluidos en la escala de aspirantes al pase al cuerpo, los tenientes del arma de infantería D. Victoriano Butragueño Deleite y don Carlos Contreras Mangas.

—Al capitán general de Castilla la Nueva, se ha remitido real despacho de retiro del teniente D. José Amido Perez.

Bajas.—Por licenciamientos, los carabineros de las comandancias de Murcia, Gerona y Málaga respectivamente, Antonio Martinez Reinaldo, Policarpo Carrasco y Gumersindo Vazquez.

Concesiones.—Quince días de licencia, al carabinero de Zamora, Manuel Barreco y al cabo primero de la misma José Gallego, y veinticinco al carabinero de la de Navarra Sinfiriano Lacalle.

Instancias.—Devolta, la promovida por el carabinero de la comandancia de Badajoz, Francisco de Paula.

Propuestas.—Han sido cursadas á Guerra, las de ascenso á coronel, de los tenientes coroneles D. Gaspar Zarazaga Lezama y D. Federico Muñoz Maldonado; á capitán, el teniente D. Luis Negrón Ortega; á tenientes, los alféreces D. Manuel Alvarez Gonzalez, D. Felipe Alvarez Camueso y D. Laureano Losada Dominguez; á alféreces, los sargentos primeros D. Pedro Alcaraz Fructuoso, D. José Santiago Maneiro, D. Marcelino Murillo Romero y don Juan Lopez Vazquez.

—Para el pase al cuerpo, el teniente y alférez del arma de Infantería respectivamente, D. Enrique Viné y Ruiz y D. José Orts Cosme.

—Han sido devueltas, las de premio de constancia de los carabineros de las comandancias de Almería y Murcia respectivamente, Nicolás Manzano y Cosme Martinez.

Servicios.—Comandancia de Barcelona.—Por el cabo segundo José Paracuellos Gomila y dos carabineros á sus órdenes, se consiguió, el día 2 del actual, en las inmediaciones de la ciudad de Mataró, la aprehension, con reo, de varias plantas de tabaco.

—Comandancia de Bilbao.—Por el teniente D. Faustino Avila San Juan y fuerza á sus ór-

denes, se verificó, el día 1.^o del actual, en el punto del Desierto, al pasar la visita de fondeo al vapor inglés *Emily*, la de un bulto de tabaco de contrabando.

—Comandancia de Zamora.—Por el cabo segundo Antonio Mateos Pelaez y un carabinero, se consiguió, en la mañana del 28 del mes pasado, la aprehension, con reo, de 12 cabezas de ganado lanar en las inmediaciones del pueblo de Fornillos.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de pension del Monte-pío, de doña Valentina Pardo, doña Carlota Estany, doña María Jesús Zayas, doña Saturnina Francisca Herrera, doña Malilde Hurrealde y doña Mercedes Gomez.

—Idem de la transmision de id. de doña Josefa Pardo.

—Idem de la pension del Tesoro, de doña Tecla Bové, y los de pagas de tocas de doña Aniceta Arriellaga y doña Aquilina Esparza.

Guardia civil.

Bajas.—Se ha ordenado tenga lugar por fin del presente mes por pase á situacion de retirado, la del sargento primero de la comandancia del Sur, Ignacio Trigo Garcia y cabo primero de la de Cáceres, Francisco Falfante Aranda.

Concesiones.—Exámen de ingreso en este cuerpo, al alférez del arma de infantería, don Manuel Gallo Molina.

—Veinte días de licencia, al teniente de la comandancia de Ciudad-Real, D. Saturnino Rueda Urrea.

Propuestas.—Han sido consultados en la reglamentaria del presente mes: para el empleo de teniente coronel, el comandante, segundo jefe de la provincia de Teruel, D. Manuel Matres Perez.

—Para el empleo de comandante, el capitán auxiliar de la direccion general D. Bartolomé Juliá Juliá.

—Para el empleo de tenientes, los alféreces de las comandancias de Guipúzcoa y Tarragona D. Leocadio Hernandez Merino y D. José del Río Bandera.

—Para el empleo de alférez, los sargentos primeros de las comandancias de Búrgos y Salamanca, D. Pedro Heras Acinas y D. Agustín Sanchez Gomez.

—Para colocacion en activo, el capitán, en situacion de reemplazo, D. José Samper Ascin, y teniente D. José Garrido Diaz.

—Para ingreso en este cuerpo, en las cuartas vacantes correspondientes al turno del ejército, el alférez del arma de Infantería, don José Paredes Aguilar.

Infantería.

Ascensos.—A sargento segundo, el cabo primero del regimiento de Luchana, Manuel Parada Domingo.

Asuntos varios.—Figuran á la cabeza de las escalas respectivas como aspirantes para pasar á los ejércitos de Ultramar, los jefes, oficiales y sargentos primeros que se expresan á continuacion:

—Coroneles D. Jaime San Felix Codina, don Juan Diaz de la Quintana y D. Juan Lambau Royo.

—Tenientes coroneles D. Joaquin Urquiza, D. Pedro del Real, D. Antonio Pardo, don Casto Ruste Puchol, D. Luis Lopez Ballesteros y D. Joaquin Vara de Rey.

—Comandantes D. Rafael Yañez Huerta, D. José Cores Lopez, D. Ecequiel Pallares Lopez, D. Bruno Miguel Mayol, D. Ricardo Hagueta del Villar y D. Ramon Pretel Sanchez.

—Capitanes D. Antonio Fonfria Huerta, don José María Sanleandro, D. José Montalvo, don Luis Muñoz Ross, D. Rafael Iturriaga y don Faustino Foro Oliver.

—Tenientes, D. Manuel Carracedo Gutierrez, D. Lorenzo Diez del Rio, D. Miguel Suarez Moran, D. José Gestera Fraga, D. Francisco Gomez Vilarino y D. Antonio Diez Hernandez.

—Alféreces, D. Manuel Granizo Ramirez, D. Andrés Ruiz Gofi, D. Carlos Colorado, don Matias Mateo Oliver, D. Rafael Ricastell Puig, D. Jerónimo Pacheco Donaire, D. José Gabaldon y D. Manuel Morales.

—Sargentos primeros, D. Mariano Vñolas, D. Eduardo Gutierrez Reinoso, D. Eusebio Ortiz Gomez y D. Doroteo Agueda Expósito.

—Se cursan al Consejo Supremo, las partidas de casamiento del teniente D. Tobias Molendez Campos, y alférez D. Enrique Zapico Martinez, y hojas de servicios de los comandantes D. Estanislao Rey Sanchez y D. Gregorio Garcia, y teniente coronel D. Antonio Ibañez Sarabia.

—A la capitania general de Cataluña, la hoja de servicios del comandante D. Miguel Arrieta.

—A la de Valencia, la idem del capitán don Alfredo del Castillo.

—A la de Cuba, la idem del teniente D. Manuel Suarez.

Instancias.—A Guerra, en súplica de mayor antigüedad, la del capitán D. Joaquin Orlandis Maroto; de pasar á ferro-carriles, la del idem D. Mariano Garcia; de abono de pasaje, la del idem D. Francisco Ariza, y se devuelve informada, la en que solicita abono de diferencia de sueldos, el comandante D. José Andrenca.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de la placa de San Hermenegildo, la del comandante D. Bartolomé Pons, y de la cruz de dicha orden, la del capitán D. Faustino Alejandro.

—A la direccion general de la Guardia civil, solicitando pasar al cuerpo, la del alférez D. Rafael Echevarria.

Gaceta Universal

UNA PAGINA TRISTE.

Anoche corrió, y se confirmó, la noticia de que en la capital de Extremadura había ocurrido una insurrección militar, al grito de viva la república y Ruiz Zorrilla.

El hecho ha causado profunda y dolorosa sorpresa; se creían terminadas en bien de la patria las indisciplinas militares, y cuando esta creencia era unánime, embargaba todos los ánimos, la guarnición de Badajoz, la fuerza armada, garantía del orden y salvaguardia de la patria, iza bandera de insurrección, desconociendo y olvidando el cumplimiento del deber.

Cuando el país, cansado de sus agitaciones pasadas, se consagra al fomento de su riqueza y aumento de su bienestar, se escribe desde los muros de una plaza de guerra fronteriza á extraño suelo, una página más en la vergonzosa historia de los pronunciamientos militares.

Por fortuna, y fuera de lo pernicioso del ejemplo, el Gobierno dominará, en plazo breve, el alzamiento de Badajoz, restableciendo en toda su integridad el imperio de la ley.

Por lo mismo que es grande la libertad que se disfruta, conviene reprimir y castigar con enérgica decisión hechos que son una vergüenza ante propios y extraños.

No deben guardarse contemplaciones ni miramientos; aunque es locura, y grande, querer comprometer la paz pública, á la sombra de una bandera falta de parciales y desacreditada por enseñanzas pasadas, el castigo debe ser tan ejemplar como inmediato, para demostrar que el Gobierno es tan tolerante en el ejercicio del derecho como fuerte contra las trasgresiones de la ley.

Una bandera tremolada en nombre de la república, que fué, no sólo nuestra humillación, sino también nuestra vergüenza, una insurrección en favor de Ruiz Zorrilla, político vulgar y sin condiciones, que permanece en voluntario destierro, para disparar en seguro y traidoramente dardos ignominiosos contra la patria, un movimiento de una soldadesca indisciplinada que desconoce la autoridad de sus jefes, merecen, sin débiles atenuantes, todo el rigor saludable de la ley.

Lo ocurrido en Badajoz servirá para que tenga lugar pública protesta de que el país en masa, pueblo y ejército, están junto al trono alzado por el cariño, la justicia y la libertad, que es y representa el progreso de nuestra época y el bienestar de la patria.

LA REBELION DE BADAJOZ.

Los que siempre están mal avenidos con el sosiego público; los que miran con indiferencia que el país prospere á la sombra de la paz; los que nunca juzgan conveniente el uso de medios legales y honrados para el triunfo de sus ideas políticas, pretenden nuevamente que se reproduzca una era de trastornos y de perturbaciones, que es la única que puede satisfacer sus aspiraciones levantiscas y ambiciosas.

Lo ocurrido ayer en Badajoz, y que, afortunadamente, según el sentir común, y cuanto los telegramas de todas las provincias manifiestan, no ha de encontrar eco ni cooperación criminal en ninguna parte, justifica lo que decimos.

A las dos menos cuarto de la tarde de ayer, cuando las noticias telegráficas acusaban perfecta tranquilidad en todas las provincias, y ni la más ligera sospecha daba motivo al Gobierno para temer ninguna perturbación de orden público, recibíose en la dirección general de Telegramas un despacho, transmitido desde Lisboa por el director del ramo de la nación vecina, en el que dicho funcionario daba aviso de haber ocurrido graves acontecimientos en Badajoz, pero sin precisar su carácter.

El señor ministro de la Gobernación dió inmediatamente conocimiento del suceso al presidente interino del Consejo de ministros y pidió con toda urgencia la confirmación de la noticia á las autoridades portuguesas y á nuestro cónsul en Elvas. La respuesta no se hizo esperar. En ella ratificaba el cónsul las primeras noticias y daba, entre otros pormenores, el de que la guarnición se había sublevado, destituyendo á las autoridades, que habían quedado detenidas á disposición de la junta constituida; para organizar el hecho, debió iniciarse, según los despachos del movimiento se desprende, al comenzar el día.

Las preguntas dirigidas por el Gobierno á las autoridades de Albuquerque, quedaron sin contestación.

Posteriormente el Gobierno recibió un telegrama de Badajoz, sin firma, en el que se participaba haberse constituido la junta revolucionaria en aquella capital á los gritos de Viva la república española con la Constitución de 1869 y D. Manuel Ruiz Zorrilla. Añade el parte que las tropas habían fraternizado con el pueblo, y que las comunicaciones estaban y continuarían en perfecto estado.

El telegrama decía también que los republicanos federales, los pactistas y los zorrillistas, habían convenido unánimemente en el movimiento.

El general Martínez Campos comenzó desde luego á dictar disposiciones para el envío de las tropas, y se participó lo ocurrido al Sr. Sagasta en telegramas cifrados.

Poco tiempo después recibió el presidente interino del Consejo, un telegrama que, sobre poco más ó menos, dice así: «Capitan general interino de Extremadura al ministro de la Guerra. He podido sustraerme á la acción de los sublevados, y ruego á V. E. me diga qué fuerzas envía para contrarrestar la sublevación.»

Nada se contestó al anterior telegrama, por

pechándose que fuera una argucia, para conocer las intenciones del Gobierno.

Confirmadas ya por diferentes conductos, aunque siempre con falta de pormenores, las noticias de la sublevación, sin duda por que la junta revolucionaria no consiente otra comunicación que la que le conviene, habiendo tal vez prohibido la salida de la población, los ministros comenzaron á reunirse á las siete de la tarde en el palacio de Buenavista, siendo citado el general Blanco para darle noticias y encargarse del mando de las fuerzas preparadas á toda prisa, y que anoche salieron por la línea férrea de Ciudad-Real, para el teatro de los sucesos.

Dispuso el ministro de la Guerra, de acuerdo con el marqués de Peñaplata, que marchasen á sus órdenes como segundo jefe, el mariscal de campo Sr. Córdoba, que mandaba una división en el ejército de Castilla la Nueva; los brigadieres Molló y Sanz Pastor, que son jefes de brigada de este distrito, y encomendóse el cargo de jefe de Estado Mayor de las fuerzas expedicionarias, al brigadier Castro, oficial primero del ministerio de la Guerra.

A las nueve de la noche, se presentaron al Sr. Martínez Campos, los expresados oficiales generales en traje de marcha, y después de conferenciar brevemente el general Blanco, con el presidente interino del Consejo, salieron á reunirse con las tropas que se hallaban en las estaciones del Mediodía y las Delicias.

Pocos momentos después, el general Martínez Campos salió á presenciar el embarque de las fuerzas, comunicando allí sus últimas instrucciones al marqués de Peñaplata.

A las once y media próximamente, salían diferentes trenes con dirección á la capital del distrito militar de Extremadura.

Como jefe administrativo de la división, vá el intendente Sr. Santiago, y el cargo de jefe de Sanidad lo desempeña el subinspector señor Prieto, ámbos con el personal reglamentario á sus órdenes.

En Badajoz, existen el regimiento de infantería de Covadonga, que con las bajas y una compañía que tiene destacada en Cáceres, puede calcularse compuesto de unos 400 á 500 hombres; tres escuadrones del regimiento de caballería de Santiago, que no llegarán á 200, y la pequeña fuerza de Guardia civil, carabineros y oficialidad y plana mayor de la reserva. Además hay una compañía de artillería de plaza.

El capitán general de aquel distrito es el teniente general Sr. Morales de los Ríos, que se encuentra en Portugal con licencia, desempeñando por lo tanto el cargo el segundo cabo mariscal de campo D. José Salcedo.

Al frente del gobierno civil de la provincia, debía estar el Sr. D. Liborio García, pues aunque trasladado recientemente á Albacete, no se tiene noticia oficial de que hubiera aún resignado el mando en su sucesor Sr. Ribó, ni en el secretario del gobierno.

Tan pronto como se difundió la noticia en los centros oficiales, se presentaron en el palacio de Buenavista todas las autoridades, los directores generales y otras muchas personas, ofreciendo sus servicios al Gobierno.

Reunidos desde las siete hasta la una de la madrugada los ministros en Consejo, no se ocuparon de otro asunto más que el de meditar las determinaciones que deben adoptarse, acordando celebrar hoy otro.

De Lisboa se recibió anoche un telegrama participando que, en vista de lo ocurrido en España, se habían constituido también en Consejo los ministros del vecino reino.

El alcalde de Mérida también telegrafió manifestando que había tomado precauciones con las fuerzas allí acantonadas.

El Gobierno dió conocimiento á las autoridades superiores de las provincias limítrofes, y especialmente á Sevilla, comunicándoles instrucciones urgentes.

La Administración militar tiene dispuestas 500 camillas y 30 hornos.

En la mañana de hoy han salido nuevas fuerzas.

La plaza de Badajoz tiene abundancia de material en sus parques, calculándose en 23.000 el número de fusiles, aunque de diversos sistemas, y muchos de ellos inutilizados.

Los ministros abrigaban anoche la creencia de que se pondrá en camino inmediatamente en tren expreso el Sr. Sagasta.

Estas noticias son oficiales. Hacemos caso omiso de los grandes rumores que circulan.

Uno de los rumores que circulan es el de que emisarios de la Junta revolucionaria de Badajoz han detenido el tren que conducía al Sr. Castelar para Vigo, y que había sido detenido el jefe del posiblisimo. El rumor es infundado, pues el Sr. Castelar salió por la línea de Cáceres.

Badajoz, que es hoy una plaza de guerra, pudo ser considerada como una plaza fuerte de primer orden, cuando el arte de la fortificación no se hallaba á tanta altura como ahora y cuando la artillería carecía del alcance actual.

De todos modos, por varias circunstancias, merece ser considerada como una plaza importante.

Además de la gruesa muralla que la rodea, hállase defendida á la parte de NE. por la antigua muralla del castillo y el Guadiana. Cuéntase, además, con cinco fuertes: San Cristóbal, á la orilla derecha del Guadiana, que domina la ciudad; Pardelelas, sobre una eminencia al Mediodía de la ciudad; Picuñña, sobre los baluartes de la Trinidad y Santa María; San Roque, al E., y, finalmente, la luneta construida en 1811 por los franceses, á las órdenes del mariscal Soult, para batir el fuerte de San Cristóbal.

mento que tuvo noticia de lo que ocurría, fué el alcalde interino de Madrid.

El ministro de la Gobernación dió anoche orden para que no se transmitiera ningún telegrama particular á provincias que hiciera indicación alguna acerca de los sucesos de Badajoz, ni de los incidentes que con ellos se relacionaban. Así se hizo.

Hoy se expedirán telegramas á las autoridades civiles y militares de las provincias, comunicando la importancia que, á juicio del Gobierno tiene el movimiento revolucionario. Mañana hablará el periódico oficial.

En Madrid se han adoptado las disposiciones naturales en estos casos, permaneciendo las tropas sobre las armas, y existiendo en las prevenciones un relen.

El alcalde interino de Madrid, Sr. Martínez Luna, ha reunido anoche á los tenientes de alcalde, que durante toda la noche han recorrido sus distritos acompañados de los alcaldes de barrio.

No es cierto que, como dice hoy El Porvenir, esté sublevado el regimiento de caballería de Villarobledo, ni que cuenten con artillería los insurrectos de Badajoz.

Se sabe que, no habiendo querido adherirse al movimiento la Guardia civil ni los carabineros, de Badajoz han sido desarmados por los rebeldes.

Del coronel del regimiento Covadonga, se ha sabido que estaba fuera de Badajoz, disfrutando licencia en Don Benito.

Las tropas habrán llegado á Mérida á las dos de la tarde.

Llevarán orden de avanzar sobre Badajoz, cuanto sea posible sin tomar descanso.

El ministro ha mandado que se faciliten á cada soldado un cuartillo de vino en Ciudad-Real y otro en Mérida.

Ningún dato existe que permita sospechar quienes sean los que se hayan puesto al frente del movimiento militar de Badajoz.

Hablóse anoche de un general muy conocido; pero éste se encontraba en Madrid al estallar la insurrección.

El gobernador de Madrid, señor conde de Xiquena, conferenció ayer tarde y anoche con los ministros de la Guerra y de Gobernación.

Tanto el señor conde de Xiquena como el alcalde accidental, Sr. Martínez Luna, responden de la tranquilidad pública en esta corte.

Personas respetables, por la manera imparcial de juzgar las cosas, decían anoche que no recuerdan que haya sido recibido con tanta indiferencia ningún movimiento revolucionario, como lo ha sido el iniciado en Badajoz.

El general Martínez Campos contestó al telegrama (á todas luces apócrifo) del capitán general interino de Badajoz, manifestando, entre otras cosas, que el general Blanco y las tropas á sus órdenes eran los encargados de sofocar esa rebelión, que no había encontrado eco en ningún pueblo de España.

Los despachos transmitidos por los gobernadores de provincia, acusan el orden más completo.

Apoderados del telégrafo los sublevados, continúan usándole á su placer, siendo unos despachos burdos por su intención, otros candorosos en su alcance, y mostrando casi todos la procaacidad de aquellos que se avienen mal con el principio de orden y de gobierno, y emprenden el camino de funestas aventuras.

La opinión más generalizada, entre los elementos militares, es que los sublevados en Badajoz, en vez de resistir á las tropas del general Blanco, se retirarán á Portugal cuando sepan la aproximación de éstas.

El Gobierno ha teleografiado extensamente á S. M. el rey, dándole cuenta de los sucesos.

Las fuerzas enviadas son unos 2.000 hombres, y se componen de los regimientos de Gallareano y Granada, de los batallones de Puerto-Rico y Arapiles, y de algunas secciones de caballería de Pavia y de la Reina.

Esta tarde han llegado fuerzas del Norte, y saldrán inmediatamente para Badajoz.

En la última edición ampliaremos, con cuantos detalles y noticias se reciban en los centros oficiales, esta reseña de lo ocurrido en Badajoz.

Noticias.

La Gaceta de ayer publicó las disposiciones siguientes: Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse competencia entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Sevilla y el gobernador de la misma provincia.

Hacienda.—Real orden disponiendo que las básculas que presentó al despacho de la aduana de Bilbao la casa Courrad y Compañía paguen por su peso bruto.

—Otra resolviendo que no procede acceder al reconocimiento de la carga de justicia á favor de la condesa de Bornos.

—Otra disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Mayo último.

Ultramar.—Real orden resolviendo no proceder admitir la demanda entablada por don Juan Pelljero en la sala de lo contencioso del Consejo de administración de la isla de Cuba.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de Castellón y el juez de primera instancia de Viver.

Hacienda.—Real orden declarando procedente en parte una demanda presentada por D. Rafael Blanco.

Gobernación.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Setodos (Pontevedra).

Fomento.—Real orden desestimando una demanda presentada por D. José Serrano y otros.

Telegramas de la mañana.

Suez, 3.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo, del marqués de Campo, Valencia, al que se ha impuesto cuarentena.

Frosdorf, 5.—El señor conde de Chambord sigue en un estado satisfactorio, pero con mucha debilidad, por no poder tomar alimentos muy nutritivos, á causa del peligro de una recaída, que no ha desaparecido todavía.

Roma, 5.—El Journal de Rome dice que la contestación al presidente de la república francesa á la carta del Papa se entregará mañana.

El Cairo, 5.—Ayer ocurrieron en esta capital 150 defunciones á consecuencia del cólera. Las fiestas del Ramadan han terminado.

San Petersburgo, 5.—Hubo el Jueves pasado graves disturbios anti-semiticos en Ekatezinoslaw (Rusia). Las tropas intervinieron, mataron á diez amotinados é hirieron á trece.

Atenas, 5.—Ayer se sintió un temblor de tierra en el Pireo, sin que haya que lamentar ninguna desgracia personal.

Zanzibar, 5.—Según los últimos informes de Madagascar, no ha cambiado la situación. El reducido número de tropas francesas no permite avanzar.

Los Hovas están rodeando siempre la ciudad de Tamatave, pero no han renovado el ataque desde el 15 de Julio pasado.

Parecen desanimados, á pesar de las excitaciones del primer ministro, que recibe consejos de los misioneros ingleses poco favorables á los franceses.—Fabra.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico, 11.476 pesetas por 20 imposiciones al 6 por 100, y 43 á 5 por 100, y se han devuelto 11.075 pesetas á petición de 14 imponentes.

Con la distribución de camisas que se hará en breve por el centro directivo á varios penales, se dará por primera vez en España el caso de que todos, absolutamente todos los confinados, posean el número reglamentario de esta prenda.

El Estado Mayor militar del emperador de Alemania trata de ofrecer á este soberano en el 25 aniversario de su reinado en Prusia, que será en el próximo Octubre, un escudo de bronce que contendrá en relieve los retratos de todos los príncipes y generales que tomaron parte en la guerra contra Francia.

Un incendio ha destruido en Málaga dos casas, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

Ha sido nombrado administrador del penal de Zaragoza, D. José Ramil Azcariz.

El alcalde de Valencia, cumpliendo con el acuerdo del Ayuntamiento, ha designado las personas de que ha de componerse la comisión encargada de gestionar cerca del Gobierno la supresión del presidio de San Agustín de aquella ciudad.

Telegrama recibido anoche: Aranjuez, 5 (6:10 tarde).—A las tres de esta tarde se ha iniciado un incendio en la boardilla núm. 46 de la calle del Capitan, propagándose el fuego instantáneamente á toda la armadura del edificio y casas contiguas.

En el momento han acudido al lugar del siniestro las autoridades, Guardia civil y vecinos, contribuyendo con sus esfuerzos á localizar el fuego, no habiéndose quemado más que la armadura de dicha casa.

El incendio ha durado dos horas, y las pérdidas materiales son incalculables á consecuencia de ignorarse las que se han sufrido, así como también se ignora la causa del siniestro.

Hay que lamentar tres contusos leves.

En los talleres de la penitenciaría de Alcalá se está ultimando la construcción de jergones, cabezales y sábanas para uso de los 400 penados que se han de destinar á la cárcel celular de Madrid.

El 23 de Agosto estará de regreso en Biarritz el Sr. Castelar.

Un sangriento drama ocurrió anoche en la calle de la Villa. Serían las ocho, cuando dos sujetos, vecinos de la casa número 4, de la expresada calle, comenzaron á disputar sobre una cuestión de escasa importancia.

establecimiento importantes obras de reparación, por cuenta de la Diputación provincial, á cuyo cargo está la conservación del edificio.

El Imparcial ha recibido el siguiente telegrama de su servicio particular:

Paris 5, á las 7 y 30 de la tarde.—Las noticias de Egipto, relativas á la epidemia, demuestran que disminuye de día en día la intensidad del cólera en los puntos donde existe; pero también prueban que va extendiéndose lentamente é invade absolutamente todo el país.

Se asegura que han ocurrido casos de cólera entre los soldados del lazareto de Beyrout. En el Cairo han ocurrido ayer 150 defunciones, en las ciudades del interior de Egipto 223, y en Alejandría 4.

Tienen verdadera gravedad las noticias llegadas de Inglaterra. En el vapor Niera, que ha llegado á Liverpool, procedente de Egipto, han muerto cuatro marineros atacados del cólera, y no se ha tomado ninguna medida sanitaria para evitar el contagio, admitiendo desde luego á dicho vapor.

En Austria se ha dispuesto que las procedencias inglesas se sometan á una visita de los médicos del cuerpo de Sanidad.

Entre los pasajeros que han hecho la travesía en el vapor Pelouse, y están sufriendo una rigurosa cuarentena, se encuentra un niño, cuya madre murió del cólera durante el viaje, y estuvo amamantándole mientras estaba atacada hasta momentos antes de morir.

A este pobre niño se le está alimentando por medio de biberón.

El fanatismo de los árabes en Egipto, llega hasta el punto de que, habiendo muerto hace pocos días un santón, se disputaban con encarnizamiento, los de la tribu, el beber del agua con que se había lavado el cadáver.

Según las noticias recibidas de Ischia, se sigue trabajando y continúan registrándose los escorbos, pero no se encuentran ya personas vivas. Un teniente llamado Serra buscaba entre las ruinas el cadáver de una señora amiga suya. Después de mucho trabajo le encontró y comenzó á retirar los escorbos, pero en aquel momento salió una mosca y le causó una picadura, de resultados de la cual ha estado en grave peligro de muerte.

Se han recibido telegramas de Atenas dando cuenta de un fuerte temblor de tierra que se ha dejado sentir en el Pireo.

Se dice aquí que el baron Michels ha renunciado á la embajada de Viena, que le ofrecieron, siendo nombrado en su lugar el conde Fouclier de Careil.

Se habla también del baron Michels para otra embajada, pero no hay nada decidido.

Junto al cementerio del Rosario de Santa Fè según La España, de Montevideo, ha ocurrido un drama sangriento. Un joven comerciante español, llamado D. Antonio Casas, estaba enamorado de Matilde Silva, viuda, de 21 años de edad, que con una hija suya, de cuatro años, había ido á vivir á una casa enfrente de aquel. Los dos sostuvieron relaciones demasiado íntimas durante algún tiempo, hasta que los celos perturbaron al amante.

Este penetró de improviso en su casa de ella, que estaba sentada en compañía de su hija, y riadete sabe lo que pasó. Se oyeron cuatro detonaciones y se vió á la niña correr desparpajada á la calle. Al penetrar los vecinos, hallaron en tierra á los dos amantes sobre un lago de sangre. Ambos cadáveres presentaban el cráneo destrozado, y el del suicida hasta el punto de hallarse un ojo suyo á cuatro varas de distancia de su cuerpo.

Es curioso el anuncio de las fiestas eúskaras que este año se verificarán en Marquina, punto elegido por los vascofilos, con la cooperación de la diputación de Vizcaya y de varios particulares.

El 46 de Setiembre habrá carrera de andarrines y de mujeres con cántaros de agua á la cabeza, certámenes de tamborileros y dulzaineros, concurso de aserradores y de comparsas, y últimamente de sarsolaris, adjudicándose un buen premio á quien lance mejor y con más propiedad el sasso, ó sea el antiquísimo é histórico grito de los eúskaras.

El 47, después de un gran partido de pelota, en que se disputarán importantes premios y apuestas, habrá juego de barra, gran aurreko, adjudicándose una novilla al sexagenario que más se distinga en este antiguo baile de los vasos, y certámenes de versolaris ó improvisadores.

El 48 será la fiesta literaria, la distribución de premios á las composiciones que los merezcan, el concurso de orfeones compuestos de hombres y mujeres, la exposición de vacas y el gran partido de pelota á mano. Los tres días recorrerán la población el tamborilero y la banda de música, y las tres noches habrá bailes á la luz de alegres fogatas.

Nuestro representante en Holanda ha obsequiado con un banquete á los jurados de la Exposición de Amsterdam.

La sociedad de Amigos del País, de Valencia, acaba de presentar á la aprobación del gobernador, el reglamento de una escuela de comercio para señoras, que vá á crear.

Tegun telegrama de Salamanca, á las nueve de la mañana de ayer, un operario fué cogido entre los topes de dos wagones en la estación de dicha ciudad, quedando muerto en el acto.

En la mañana del Jueves, estando trabajando en el patio de su casa un alpagatero, vecino de Alarba, Zaragoza, entró un soguero de aquel mismo pueblo, y sin preceder cuestión alguna, le disparó un tiro, del cual murió instantáneamente.

Un público inmenso presenció ayer, en medio del mayor entusiasmo, la llegada del primer tren directo desde la Coruña. Estaban en la estación comisiones de la Diputación, Ayuntamiento y sociedades. Se dieron muchos vivas á la administración de la Compañía y á Galicia. Se celebró luego un banquete, al que asistieron todas las autoridades.

Escriben de Mondoñedo, que ha aparecido muerto en un camino de la parroquia de San-

tiago de Barcelona, el cura párroco de la misma.

Ayer se verificó la inauguración oficial de la línea férrea de Aranjuez a Cuenca, la prueba del puente sobre el Júcar y el reconocimiento de la vía, todo con resultado satisfactorio.

Un magnífico tren con dos máquinas y una exploradora, han hecho el recorrido, conduciendo al inspector de esta división Sr. Sanz, cuando el inspector del Gobierno, al constructor en representación del Gobierno, al constructor general Sr. Alsina, al director de construcción Sr. Laporte y al jefe de exploración Sr. Sanz. En Cuenca hay gran entusiasmo.

Hemos tenido el gusto de examinar el reglamento de la Academia preparatoria que para el ingreso en la general militar, telegrafos y demás carreras especiales, dirige en esta corte un ilustrado jefe del Ejército, y podemos asegurar que no es posible, ni dar mayores garantías a la juventud que se halle animada del deseo de aprender, ni tampoco hallar un establecimiento de esta índole, en que los padres puedan asesorarse más, por sí mismos, de los adelantos y condiciones de sus hijos.

Todo es completo en la Academia á que nos referimos, razón por la que la recomendamos. Para más detalles, Corredera baja de San Pablo, 33, 3.º

Los colegas de Lugo dan conocimiento del entusiasmo que reina en aquella población con motivo de la llegada de la primera locomotora.

Tanto se habla de preparativos para las fiestas de la inauguración definitiva del ferrocarril, que un colega hablando de las fiestas dice: «Un espectáculo que llamará la atención de los coruñeses y forasteros que asistan a las fiestas de Setiembre próximo, será, sin duda alguna, el combate que sostendrá el atleta Pontanari con un toro de las más bravas ganaderías.

La lucha que tendrá lugar entre el Hércules Pontanari y un toro, se verificará en el paseo central de Mendez Nuñez, donde previamente se colocará una valla, para seguridad de los espectadores.»

Segun nos comunica nuestro activo corresponsal en Huelva, se han verificado con el mayor orden y entusiasmo, en dicha capital y en la Rabida, las fiestas organizadas por la sociedad Colombina Onubense, en homenaje al inmortal Colon.

Han tomado parte en aquellas la citada sociedad, las corporaciones populares, los centros de enseñanza y de recreo, el señor general Pavia, el señor gobernador militar de la plaza, los oficiales de marina residentes en Huelva y la música del primer regimiento de infantería de marina.

La concurrencia de viajeros ha sido extraordinaria. Estuvieron en las aguas de la Rabida la goleta Ceres y los cañoneros Eulalia y Pelicano (los dos primeros buques llegados de Cádiz).

Hicimos caso omiso de los festejos celebrados, pues oportunamente dimos cuenta del programa de los mismos.

Recomendamos á nuestros lectores la doble magnesia incalecra antivulso efervescente, preparada por R. Hernandez, que tan milagrosos resultados está dando en los padecimientos del estómago y cuyo anuncio publicamos en el lugar correspondiente.

En Boston (Estados Unidos) se ha trasladado un edificio destinado á fonda, sin necesidad de derribarlo; hé aqui los detalles de su traslación:

El edificio, construido de piedra de sillería y ladrillos, tiene 21 pies y dos fachadas; una de 29 y otra 24 metros; una de ellas presenta en la planta baja ocho columnas de granito de 3 metros 65 de altura, por un metro cuadrado de sección. Su peso total, sin comprender el mueblaje, era de 5.000 toneladas.

El edificio sólidamente trabado, para evitar la dislocación ó cuarteamiento de sus paredes se encerró ante todo, por decirlo así, en una especie de cimentación ó basamento artificial de piedra y ladrillo, bajo la cual se pusieron rodillos que corrían sobre railes de hierro. Comunicábanse el movimiento de progresión ó avance de 50 cruce de tornillo de cinco centímetros de diámetro y 12 y 12 milímetros de paso, movidos por un manubrio.

En los preparativos para este trabajo se han invertido ochenta días; la traslación propiamente dicha se efectuó en 13 horas cuarenta minutos, con una velocidad media de cinco centímetros en cuatro minutos, ó sea ocho milímetros por minuto.

La distancia total que se había de recorrer era de 4 m. 35. La operación bajo el punto de vista de la mano de obra, ha costado 4.351 jornales y 450.000 francos, habiéndose efectuado sin el menor percance ni deterioro del edificio, y sin que algunos vecinos se moviesen de sus pisos.

En Sevilla, segun dice un periódico, el precio del pan ha aumentado ocho cuartos en libra.

Exajerada nos parece la noticia, pero á ser cierta, no hay duda que los sevillanos tienen motivo para estar muy satisfechos.

Hace tres días, un carro cargado de trigo, atropelló en la calle de Placentines, de Sevilla, al que conducía, atravesándole una de las ruedas por mitad del cuerpo.

parece que las tres mulas que tiraban del vehículo, espantadas, emprendieron una veloz carrera, y al querer el conductor detenerlas cuando iban por el sitio más estrecho de la mencionada calle, le ocurrió la desgracia.

El conductor, en muy grave estado, fué conducido á una casa de Socorro.

establecido servicios combinados á precios reducidos.

Van ya suscritas más de 7.000 acciones para la construcción de un puerto de Vinaroz.

Galantemente invitados por la comisión provincial, asistimos ayer á la recepción del camino que desde Paracuellos de Jarama va á Cobeña.

La comisión receptora la componían los diputados provinciales Sres. Oriol, Rojas y San Martín de la Vara.

Inspeccionada la carretera por el arquitecto Sr. Ronderos, emitió su dictámen, manifestando que el camino tenía falta de compresión en el firme, por no pasar bastante el rodillo. La recepción quedó, pues, en suspenso, hasta tanto que el contratista pase el cilindro lo suficiente.

Los invitados desearon en Belois, hermosa posesión del señor marqués de Valmediano, donde el ayuntamiento les sirvió una espléndida comida.

Hoy no ha habido sesion en el Ayuntamiento por falta de número de señores concejales. Se celebrará el miércoles.

Seiscientos veinte pesetas ha impuesto de multas el teniente de alcalde del distrito de Universidad, en las visitas giradas á las panaderías, por estar falta de peso el pan.

El teniente de alcalde del distrito del Hospital, ha impuesto 320 pesetas de multa por igual causa.

Hoy se han reunido los tenientes de alcalde para tratar de las visitas á las casas de huéspedes y de vecindad, así como de la cuestión del pan.

En Bilbao ocurrió ántes de ayer una lamentable desgracia. Serían próximamente las once de la mañana cuando un niño de cuatro años de edad hijo de una familia que habita en el cuarto piso de una casa de aquella capital, asomóse al balcon de la habitación mencionada y sacando la cabeza por entre los hierros del balcon, perdió el equilibrio y cayó á la calle, recibiendo tan terrible choque que el infeliz niño murió á los pocos momentos, á pesar de que se le proporcionaron en seguida los auxilios que el caso reclamaba.

A las dos y media de esta tarde se ha causado alguna alarma en la Puerta del Sol y calles inmediatas, al oír una detonación de arma de fuego, disparada no se sabe por quién, frente á la fonda del Comercio.

Los agentes de la autoridad no pudieron saber quién fuera el mal intencionado autor del hecho; pero detuvieron por ciertas indicaciones á dos individuos que estaban tranquilamente en la taberna de la calle de Alcalá, número 4.

La comisión de consumos del Ayuntamiento se ha reunido esta tarde para tratar del estudio del nuevo reglamento.

Se ha pedido á la delegación de Hacienda de Málaga, por la dirección general de contribuciones, una relación de los inspectores de Hacienda de aquella provincia.

En dicha relación deberán consignarse las categorías de los referidos empleados, sueldos que perciben, y el concepto que merecen por sus servicios.

Han sido nombrados: Oficial de quinta clase de la administración de Propiedades de Málaga, D. Basilio Guerrero, y oficial de cuarta clase de la de Granada, D. Estéban Llorente y Sirvent.

Ha sido aprehendido un penado que se fugó días atrás del presidio de Alcalá de Henares.

En Villanueva de la Sagra (Toledo) han sido aprehendidos por la Guardia civil un hombre y cinco mujeres que expendían moneda falsa.

En Santander, en el sitio llamado, el Riff, se ha extraído el cadáver de una mujer, viuda y vecina de aquella capital.

Con este motivo, dice El Aviso, periódico de la citada población: «Si la autoridad no impide que se bañe la gente en ese punto, donde reina una libertad omnimoda y faltan elementos de defensa y protección contra el peligro, no sería difícil que tuviéramos que consignar más desgracias que la ocurrida en la tarde de ayer.

Al Riff acude á bañarse la gente que no puede ó no quiere abonar la módica tarifa fijada en la playa del Sr. Castañeda, donde este señor ejerce una vigilancia incansable, y muchas personas entran en el mar apenas raya el día y al anochecer, con manifestada temeridad y sin precaver el peligro que corren.

Rogamos, pues, que se vigilen aquellos sitios de baños libres, donde reinan una libertad y un abandono incomprensibles.»

La administración de Correos de Córdoba ha sido elevada á la categoría de segunda clase, con la asignación de 3.500 pesetas para el jefe de la misma.

A las tres de esta madrugada se han recibido los siguientes telegramas oficiales: «Cáceres, 6 (dos madrugadas).—Tranquilidad completa. Segovia, 6 (una treinta madrugada).—No ocurre novedad. Con motivo de ser ayer el aniversario de S. A. la infanta doña Pilar, no salió de Palacio la familia real.

cienda se enterara de este asunto, y que si la cesantía del interesado no reconoce por fundamento ninguna falta en el servicio, sea reemplazado en su cargo, teniendo en cuenta los méritos que concurren en el Sr. Wambassen.

Dicen de Granada, que al intentar notificarle unas diligencias el escribano del juzgado del Sagrario á D. José Mejías, en la casa número 8 de la Cruz de Quirós, éste recibió á aquel rompiendo el expediente y haciéndole un disparo de revólver, sin consecuencia afortunadamente.

El agresor fué conducido á la cárcel. Escriben de Sevilla que el Sr. Baró tomará posesion del gobierno civil de aquella provincia para el 22 del mes actual.

El número de habitantes que tiene la población de Lorea, con inclusion de sus diputaciones ó partidos rurales, es el de 53.057.

El Grao y Cabañal se ven ya concurridísimos por gran número de bañistas que se proponen pasar en sus hermosas playas los días de calor de la presente estación.

También los pueblos de Burjasot, Godella, Rocafort y los de la Hoya de Buñol, se ven este año muy favorecidos por los veraneantes que todos los años acostumbran pasar en ellos esta temporada.

ÚLTIMA HORA.

Hoy hemos publicado como suplemento las siguientes noticias: Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores, que la intenciona revolucionaria de Badajoz ha terminado de la manera que por la generalidad se esperaba, teniendo en cuenta lo descabellado é injustificado del pronunciamiento, refugiándose los sublevados en Portugal, no sin haber saqueado ántes las arcas de la tesorería provincial, y llevándose otros fondos.

Desde las nueve de la mañana se encuentra restablecido el orden público en Badajoz y funcionando las autoridades que no han secundado el movimiento insurreccional.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado durante toda la mañana por telégrafo con dichas autoridades.

Se sabe que el general Blanco había pasado por Mérida á las tres de la tarde, y se dirigía á Badajoz.

Aún no se sabe con certeza quiénes han sido los que han figurado á la cabeza de la insurrección.

Segun indica uno de los telegramas del gobernador civil de Badajoz, dos horas ántes del pronunciamiento estuvo hablando con el capitán general interino del distrito, y no le participó esta autoridad noticia ni sospecha alguna de lo que podía ocurrir.

Es la creencia más general la de que lo ocurrido en Extremadura se debe á la iniciativa del Sr. Ruiz Zorrilla para anular por completo la política de los señores Mártes y Montero Ríos, sus antiguos amigos y correligionarios, más bien que al propósito de conseguir un triunfo para soluciones gubernamentales que la inmensa mayoría del país deososa de sosiego y prosperidad rechaza.

Pasa de 60.000 duros lo que los insurrectos se han llevado de Badajoz.

Esta población, áun siendo algo afecta á las ideas republicana, no se ha adherido en lo más mínimo el movimiento insurreccional, segun telegrafían las autoridades, por considerarlo una locura criminal en todos sus detalles.

En el resto de la Península, el orden es absoluto.

Lo mismo en el ministerio de la Gobernación, que en el de la Guerra, no ha habido durante toda la noche última y la mañana de hoy, ni un momento de descanso para los señores Gullon y Martínez Campos, por dedicarse, perfectamente auxiliados por otros funcionarios, á dar órdenes y disposiciones, con el fin de que la rebelion de Extremadura no tuviera importancia alguna, y de que los perturbadores de otras provincias no aprovecharan los momentos de alarma.

Los insurrectos, no sólo se han llevado los fondos de la tesorería provincial de Badajoz, sino los de las cajas de todos los cuerpos de la guarnicion, y los caballos y armamentos de la misma.

El Gobierno hace gestiones diplomáticas muy activas desde esta tarde con objeto de conseguir que se recupere el armamento y material de guerra con que los sublevados han entrado en Portugal.

Figuran como los más caracterizados jefes de la insurrección extremeña, los tenientes coroneles Sres. Vega y Moreno Rodriguez; mas parece que los principales instigadores y autores del pronunciamiento son los sargentos de los cuerpos que daban la guarnicion en Badajoz.

Se ha suspendido el envío de fuerzas militares á Extremadura, que estaba acordado para esta tarde.

Aun cuando era de esperar el resultado rápido que ha tenido la insurrección, esta mañana no se daba crédito á los telegramas primeros que se recibieron en los centros oficiales dando cuenta de haberse internado en Portugal los insurrectos por las condiciones de plaza fuerte que tiene Badajoz.

Por las noticias que anteceden comprobadas en los centros oficiales, resulta terminada la insurrección militar de Badajoz, acaecida en la mañana de ayer.

Todo cuanto se diga censurando el movimiento realizado, no será bastante para reprobar la conducta de los que, olvidando sus deberes, han alterado el orden para verificar actos de despojo y de saqueo.

Ante el resultado de los hechos, ante la inautación de los fondos pertenecientes al Estado, parece comprobarse que la bandera política era el pretexto; el objeto, el robo.

El Sr. Ruiz Zorrilla, que desde extraño suelo elude la responsabilidad de esta verdadera catástrofe, puede estar satisfecho de su obra; ha puesto en armas á sus parciales, les ha imbuido el espíritu de la rebelion, ¿para qué? para apoderarse de unos miles de duros, tal vez con el objeto de que el fruto de la rapiña sirva de medios á la satisfacción de los vicios, pagadas con expoliaciones hechas á la patria.

Los que han tomado parte en el movimiento despues de lo verificado, no merecen otro dictado que el de repugnantes criminales.

La insurrección zorrillista de Badajoz, será conocida con el nombre de insurrección del despojo.

Confiamos en que el Gobierno, en cumplimiento estricto del deber, hará cuanto le sea posible porque á los insurrectos no se les considere como delincuentes políticos, sino como reos de delitos comunes.

Espectáculos

RECOLETOS.—El proverbio estrenado en este coliseo con el título Fortuna te dé Dios, hijo, ha obtenido una acogida muy lisonjera.

Los autores de la obra, Sres. Calixto Navarro y Taboada, fueron llamados al palco escénico.

Dentro de breves días se estrenará en el referido coliseo una obra en un acto, denominada Meterse en honduras.

PRICE.—Hoy, á las nueve de la noche, gran funcion en la que tomarán parte los aplaudidos hermanos Renads, las Arañas, y el notable profesor de equitación Mr. Wulff, con sus diez magníficos caballos en libertad; les acompañan los hermanos Stbing, Mr. Wilson y Ward, los excéntricos Empedradores M. y Mme. Americo, y los aplaudidos Martinettes.

Terminando con el baile en un acto, del maestro Pedoni, nominado Las bacantes.

La comisión de espectáculos y obras del Ayuntamiento ha concedido al empresario de los Jardines del Buen Retiro, D. Felipe Ducazal, la autorización para construir en dicho sitio un Circo de hierro.

Con tal motivo, el empresario partirá muy en breve para Alemania y otros puntos del extranjero, con objeto de adquirir un magnífico circo que compita con los mejores en su clase.

Además, el Sr. Ducazal, deseando que los Jardines del Buen Retiro sean un sitio amenísimo donde las familias que durante el verano se quedan en Madrid puedan disfrutar de todas las distracciones posibles, parece que lleva el propósito de adquirir tambien, entre otras cosas, elegantes cochecitos, pequeños tranvías y un ferrocarril de circunvalacion por los jardines, todo para recreo de la infancia.

El teatro Español contará para la próxima temporada, con dos cuadros de actores: uno dramático, y otro cómico, dirigidos respectivamente por los Sres. Vico y Maza. El repertorio de obras será escogidísimo y variado, teniendo además la empresa en su poder otras nuevas de los autores más reputados.

El abono á palcos y butacas, se hará á precios muy ventajosos, ofreciendo el aficiente de que los abonados á toda la temporada, aunque verifiquen el pago por series de treinta funciones, disfrutaran de cierto número de entradas gratuitas para el Jardín del Buen Retiro en el próximo verano.

Pronto se publicará la lista completa de la compañía.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1.60 á 2 pesetas kilógramo. Idem carnero de 1.60 á 2 id. id. Idem ternera de 1.50 á 1.5 id. id. Idem cordero de 0.90 á 0.90 id. id. Idem oveja de 1.20 á 1.30 id. id. Tocino añejo de 2.10 á 2.20 id. id. Jamon de 3 á 4 id. id. Pan de 0.42 á 0.50 id. id. Garbanzos de 0.66 á 1.60 id. id. Judías de 0.66 á 0.80 id. id. Arroz de 0.70 á 0.80 id. id. Patatas de 0.13 á 0.20 id. id. Aceite de 4 á 4.20 pesetas el litro y de 10 á 11 el decálitro. Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 486; carneros, 685; corderos, 32; terneras, 58; ovejas, 72; total, 1.633. Su peso en kilógramos: 42.002.500.

La recaudacion en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 55.248 pesetas 39 céntimos.

Estado del tiempo.

El estado atmosférico general de Europa es muy inseguro, y tanto en el Norte como en el Oriente las presiones aumentan considerablemente más cada vez, siendo la temperatura muy baja.

En España el termómetro excede de su valor medio normal. —Ayer no llovió en ninguna provincia.

Almanaque.—Agosto (31 días).

Table with 5 columns: Day, 1, 8, 15, 22, 29. Rows: Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Cayetano, fundador, y San Alberto de Sicilia.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de San Millan, donde se hace solemne funcion á San Cayetano; por la mañana, á las diez, habrá misa mayor y sermón, estando expuesta Su Divina Majestad hasta las seis de la tarde que será la reserva.

En San Marcos, Irlandeses, San Luis y Santiago se obsequiará al Sagrado Corazon de Jesús.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Nieves en Monserrat, y de los Peligros en las Trinitarias.

Bolsa del día 6 de Agosto.

Table with 2 columns: Cotizacion Oficial, Ultimo precio. Rows: Duda perpetua al 4 por 100 interior, Fin corriente, Fin próximo, Renta perpetua al 4 por 100 exterior, Duda amortizable con interés 2 0/0 inter., Idem id. id. exterior, Resguardos al portador de la Caja de D., Titulos prov. de Duda amort. al 4 por 100, Pequeñas, Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 0/0 anual, Obligaciones B. y T. al 6 por 100 serie inter., Idem id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre prods. Aduanas, Idem id. sobre Renta de id. de Cuba, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Banco Hipotecario, cédulas al 7 por 100, Idem id. id. al 6 por 100, Idem id. id. al 5 por 100, Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Hipotecario de España, Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español, Acciones del Banco de Castilla, Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual, Obligaciones del mismo, CAMBIOS.—Londres, á 90 días, id. á 8 id., París á 8 id.

PRECIADOS, 7, MADRID.

Los más elegantes y confortables hospedajes á la altura de los primeros de Europa.

Esta importantísima casa, universalmente acreditada, ofrece á sus favorecedores rica y variada alimentación y cómodas viviendas, desde 30 reales diarios en adelante.

NOTA. Se avisa á los forasteros que quieran honrarnos con su asistencia, no se fien de los cocheros y corredores de casas de huéspedes, que suelen negar la existencia de nuestra morada. Dirijanse á ella directamente.

REPRESENTANTES DE LA GACETA UNIVERSAL

EN LOS DISTRITOS MILITARES EN LA PENÍNSULA Y ULTRAMAR.

Castilla la Vieja (Valladolid).—Don Gerardo de la Puente Alzate, Damas, 28, entre-suelo.

Baleares (Palma).—Oficial primero D. Rafael Ramon y Goya.

Aragon (Zaragoza).—Oficial segundo de Secciones de Archivo, D. Domingo García Martín.

Galicia (Coruña).—Idem D. Vicente Yacani y García.

Navarra (Pamplona).—Idem D. Ramon Rodriguez y Rodriguez.

Birgos (Búrgos).—Oficial segundo D. Simón Gonzalez Ruiz.

Valencia (Valencia).—Idem D. José Salvador y Rojo.

Cataluña (Barcelona).—Idem D. Juan Campos y Jover.

Granada (Granada).—D. Alfredo Melendez, capitán teniente en la capitania general.

Andalucía (Sevilla).—Idem D. Pedro Orejon y Alonso.

Extremadura (Badajoz).—D. José Cámara y Egea, teniente del batallon reserva.

Provincias Vascongadas (Vitoria).—Auxiliar del gobierno militar, D. Toribio Vivanco.

Isla de Cuba (Habana).—D. Francisco Brañas, capitán de infantería, auxiliar de la subinspeccion.

Filipinas (Manila).—D. Francisco Cirujeda y Cirujeda, capitán de infantería, plaza de San Gabriel, extramuros, almacén de Vivac.

BIARRITZ, GRAN HOTEL SAINT-MARTIN.

MAGNIFICA SITUACION, COCINA EXCELENTE.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, 8, bajo Madrid.

